



GOBIERNO DE
AHUACHAPÁN

UNIDAD MUNICIPAL DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Ahuachapán, 28 Agosto de 2019

NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN HA: PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL.

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AHUACHAPÁN AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMA:

Que de conformidad al artículo diez numeral CINCO de la Ley de Acceso a la Información Pública que establece lo siguiente:

Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán: Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.

Con la finalidad de atender lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta donde se hace del conocimiento que hasta la fecha NO SE HA REALIZADO NINGUN TIPO DE CONTRATACION. Según pronunciamiento de fecha veintiocho de agosto del dos mil diecinueve suscrita por el Lic. JOSE MANUEL MESTIZO ARTERO en su calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA COMUNA.

Lic. Marcial Ernesto Contreras
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Ahuachapán

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Segunda Av. Sur y Tercera Calle Poniente, frente a parque La Concordia, Ahuachapán, El Salvador. C. A.
Teléfono 2487-4800; <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-ahuachapan>